



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2019070002760

Fecha: 30/05/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar al doctor **JUAN MANUEL VALDES BARCHA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 98.562.815, Secretario de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – **OCAD - de la subregión SUROESTE** – “jornada OCATON de los municipios de Andes, Támesis y Titiribí”, a realizarse el día **31 de mayo de 2019**, en el Municipio de Medellín, en la sede de la Asamblea Departamental de Antioquia, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Pérez Gutiérrez

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.	<i>[Firma]</i>	30/05/19
Reviso:	Carlos E. Montoya M. Director Asesoría legal y de Control <i>[Firma]</i>		
Aprobo:	GUSTAVO A. RESTREPO G. Subsecretario Jurídico <i>[Firma]</i>		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.